

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA “INSTITUTO DE EDUCACIÓN ONLINE ALAUPUNTOEC C.A.”

En la ciudad de Cuenca a los 25 días del mes de junio de 2020, a las 17h00 a través de la plataforma zoom, se reúnen los señores accionistas de la Compañía INSTITUTO DE EDUCACIÓN ONLINE ALAUPUNTOEC C.A.,

Ing. Cristhian Daniel García Monrroy con 368 acciones de un dólar cada una, en calidad de Presidente.

Lcda. Diana Marcela Medina Gómez con 232 acciones de un dólar cada una, en calidad de Gerente General.

Tecnólogo Xavier Fernando Narváez Arévalo con 40 acciones de un dólar cada una, que cumple la función de secretario.

Ing. Esteban Andrés López Pacheco con 40 acciones de un dólar cada una.

CPA. Alipio Fermín Tenesaca Atariguana con 40 acciones de un dólar cada una, en calidad de Contador General de la compañía.

ALMENDRATIC CÍA LDTA., con 80 acciones de un dólar cada una.

Además de la:

Econ Martha Brito comisario de la compañía.

Y se resuelven instalarse en Junta General ordinaria de accionistas, donde se pone a consideración el orden del día acordado: descrito

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de la Gerente General por el año 2019.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe de la Comisario.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio económico 2019.

Después de dar lectura al orden del día y de ser aprobado de forma unánime por los accionistas, el señor Presidente pide que se inicie con el primer punto de orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de la Gerente General por el año 2019.

Para lo cual interviene la Lcda. Diana Medina como Gerente y da lectura al informe sobre la gestión realizado en el año 2019, posterior a ello se otorgan sugerencias por parte del Presidente, y el informe es aprobado por unanimidad.

2.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario.

Acto seguido se da paso al segundo punto del orden del día, para dar a conocer el informe de la Econ. Martha Brito como comisaria, el mismo que explica que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera en sus operaciones del año terminado de conformidad a la Ley de Compañías y NIIF y disposiciones legales relativas a la información financiera vigente en el país; el mismo que deciden aprobarlo con unanimidad.

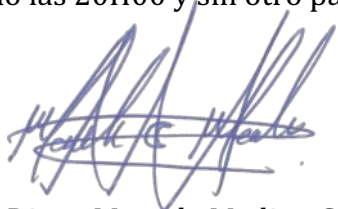
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio económico 2017.

Para lo cual el Cpa. Alipio Tenesaca contador de la compañía presenta los Estados Financieros de 2019, en el mismo que se obtuvo una pérdida de \$23158,32 debido a que pese a que las ventas incrementaron con respecto al año 2018, los gastos también fueron mayores.

Las ventas fueron afectadas por cambios realizados por parte del gobierno en la modalidad y el porcentajes de validez del examen para el ingreso a las universidades. Así como se incrementaron gastos debido a la implementación de una nuevas funcionalidades de la plataforma y personal de apoyo para las operaciones de alaU Colombia.

Terminada su exposición el Ing. Daniel García indica que la información es clara y junto con los demás accionistas aprueban de forma unánime.

Siendo las 20H00 y sin otro particular se da por terminada la sesión.



Lcda. Diana Marcela Medina Gómez

Gerente General



Ing. Cristhian Daniel García Monrroy

Presidente de la junta de Accionistas



Tecnólogo Xavier Fernando Narváez

Secretario de la Junta de Accionistas